



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA

ACTA No. 12
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE JUNIO DE 2020

En Quito, hoy 04 de junio de dos mil veinte, a las 17h30, en forma virtual, a través de la aplicación zoom, se instala en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside la señora Decana de la Facultad Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Ing. Flavio Arroyo Morocho, MSc., Subdecano de la Facultad; la Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Jefferson Beltrán Morales, MSc, Representante Principal por los Docentes; Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Santiago Buenaño Armas, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; Ing. Gabriel León Torres, MSc., Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad y Sra. Giovanna Raza Narváez, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de la propuesta de la Ing. Karina Serrano, sobre los lineamientos de soporte técnico y capacitación para el personal docente de la facultad, en relación al uso de aulas virtuales.
2. Aprobación de los lineamientos sobre clases virtuales para el período académico 2020-2020 de la facultad.
3. Conocimiento del oficio UCE-VAP-2020-0454-O del 04 de junio de 2020, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, respecto al Plan de Contingencia de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad.
4. Conocimiento de la renuncia del Coordinador de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección de Posgrado de la facultad.
5. Análisis de solicitud de Reprogramación de inicio de clases de Programas de Maestrías de Posgrado de la facultad.
6. Análisis a la contestación del docente Ing. Eduardo Suárez, sobre los componentes de evaluación de los estudiantes de la asignatura de Arquitectura de Ordenadores período 2019-2020, de la Carrera de Ingeniería Informática.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA

ACTA No. 12
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE JUNIO DE 2020

Se aprueba el Orden del Día

1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE LA ING. KARINA SERRANO, SOBRE LOS LINEAMIENTOS DE SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD, EN RELACIÓN AL USO DE AULAS VIRTUALES.

Memorando 203-2020 del 03 de junio de 2020, suscrito por la Ing. Karina Serrano, Analista de Tecnologías de la Información 2, quien presenta los lineamientos de soporte técnico para los docentes de la facultad, en relación al uso de aulas virtuales.- **Resolución:** Aprobar los lineamientos de soporte técnico para los docentes de la facultad, en relación al uso de aulas virtuales, incorporar al equipo técnico de soporte al Ing. Henry Jaramillo e Ing. José Guanopatin y difundir esta información a todos los docentes de la facultad.

2. APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE CLASES VIRTUALES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020-2020 DE LA FACULTAD.

Análisis de los lineamientos a seguirse en las clases virtuales para el período académico 2020-2020 de la facultad.- **Resolución:** Aprobar los lineamientos sobre clases virtuales para el período académico 2020-2020 de la facultad, con las observaciones emitidas y difundir esta información a todos los docentes de la facultad.

3. CONOCIMIENTO DEL OFICIO UCE-VAP-2020-0454-O DEL 04 DE JUNIO DE 2020, SUSCRITO POR LA SEÑORA VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, RESPECTO AL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD.

Con oficio UCE-VAP-2020-0454-O del 04 de junio de 2020 dirigido al Secretario del Consejo Directivo de la facultad, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, respecto a la aprobación del Plan de Contingencia de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, mediante el cual solicita tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por la Dirección General Académica para su aplicación.- **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio UCE-VAP-2020-0454-O de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador y sugerir a la Carrera se consideren las recomendaciones realizadas por el Vicerrectorado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA

ACTA No. 12
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE JUNIO DE 2020

4. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL COORDINADOR DE LA “MAESTRÍA EN CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, MENCIÓN EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN” DE POSGRADO DE LA FACULTAD.

Oficio 008-05-2020 MCGD del 29 de mayo de 2020, suscrito por el Arq. Xavier Fuentes, Coordinador de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección, quien presenta su renuncia al referido cargo.-

Resolución: Aceptar la renuncia del Arq. Xavier Fuentes al cargo de Coordinador de la “Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección” y solicitarle cumplir con las observaciones realizadas por los miembros de Consejo Directivo de la facultad, debiendo coordinar con el Consejo de Posgrado de la facultad, aspectos inherentes a su desvinculación.

5. ANÁLISIS DE SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE INICIO DE CLASES DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD.

Oficio 141-P-S del 01 de junio de 2020, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, quien en base a los informes de planificación enviada por los Coordinadores de cada programa de maestría, solicita el reinicio de actividades académicas a partir del 22 de junio de 2020, con modalidad virtual.- **Resolución:** Aprobar el reinicio de actividades académicas a partir del 22 de junio de 2020, para las maestrías del área de Posgrado de la facultad, en base a los informes de planificación enviada por los Coordinadores de cada programa de maestría, bajo modalidad virtual, conforme al “Instructivo General para Garantizar la Continuidad de Estudios de Posgrados en los Programas Profesionales de la Universidad Central del Ecuador Durante el Estado de Excepción por Emergencia Sanitaria: COVID-19”; y, a la Resolución CA-072-2020 de la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario del 03 de abril de 2020.

6. ANÁLISIS A LA CONTESTACIÓN DEL DOCENTE ING. EDUARDO SUÁREZ, SOBRE LOS COMPONENTES DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE ARQUITECTURA DE ORDENADORES PERÍODO 2019-2020, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA.

Escritos del 21 y 29 de mayo de 2020 enviadas por el docente Ing. Eduardo Suárez, en base al reclamo de 19 de febrero de 2020 enviada a Subdecanato de la facultad, por los estudiantes: Jima Sánchez Jhonny Wladimir, Reascos Yumbo Leonardo David y Torres Montalván Fausto Andrés, sobre el supuesto



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA

ACTA No. 12
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE JUNIO DE 2020

comportamiento del referido docente al no dejarles rendir evaluaciones, al hacer alusión a bajas calificaciones del primer hemisemestre lo que les impediría continuar en la materia Arquitectura de Ordenadores período 2019-2020 de la Carrera de Ingeniería Informática de la facultad.- **Resolución:** Presentar la solicitud del reclamo de 19 de febrero de 2020 de los estudiantes: Jima Sánchez Jhonny Wladimir, Reascos Yumbo Leonardo David y Torres Montalván Fausto Andrés, de la materia Arquitectura de Ordenadores período 2019-2020 en contra del docente Ing. Eduardo Suarez y demás documentos de acción del caso, al Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador, de conformidad a las disposiciones contempladas en el artículo 114.1 por presunta falta leve cometida contenida en el literal c) del artículo 115 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador que señala: "Incurrir en conductas académicas inapropiadas o de evaluación (...)", para el trámite correspondiente, con el propósito de que se sirvan disponer la acción que fuere del caso.

Siendo las 22h30 se levanta la sesión.

Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.
DECANA

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO